

# IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

## 1. Nombre del Proyecto

Proyecto de Mejoramiento Urbano Integral en los Bordos de Río Blanco San Pedro Sula

## 2. Ubicación del Proyecto

Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés.

## 3. Propósito/ Objetivo General

El objetivo del Proyecto es reasentar a la población ubicada actualmente en los Bordos del Río Blanco en la ciudad de San Pedro Sula, a un proyecto habitacional de carácter social seguro. Dicho reasentamiento será realizado a través de fondos de donación de la empresa privada, fondos municipales, externos y sobre todo a través del otorgamiento por parte del Gobierno de Bonos de vivienda social, lo que les permitirá a aproximadamente 1000 familias acceder a soluciones habitacionales dignas.

## 4. Descripción del Proyecto

Las siguientes son las etapas planificadas para el desarrollo del proyecto:

- Formulación y pertinencia del Plan de Reasentamiento.
  - Promesa Presidencial
  - Área de los bordos no es edificable
  - Riesgos de inundación
  - Precariedad de viviendas
- Preparación para la planificación.
  - Articulación de roles institucionales
  - Contratos de equipo de campo de CONVIVIENDA
- Fase Analítica para la Formulación del Plan de Reasentamiento.
  - Informar a la comunidad los recursos requeridos
  - Analizar la situación actual de la población por reasentar
  - Gestionar las opciones de predios
- Formulación del Programa
  - Análisis de la información.
  - Diseño de Propuestas.

La población meta del proyecto asciende a un aproximado de 1000 familias. CONVIVIENDA manejará el dato exacto de las familias a reasentar, hasta contar con los análisis arrojados por el censo de la población que actualmente es levantado por el Equipo Técnico de Campo contratado para tal fin.

# ELABORACION DEL PROYECTO

## 1. Alcance del Proyecto

Reasentamiento de aproximadamente 1000 familias, que contarán con una vivienda adecuada y digna, ubicada en un proyecto habitacional debidamente planificado.

## 2. Impacto Ambiental e Impacto en el Terreno y los Asentamientos

### i. Impactos sobre el territorio

El reasentamiento tiene implicaciones en la distribución de la población tanto en la comunidad actual como en la comunidad receptora. Estas implicaciones conllevan a una presión sobre los recursos naturales, la demanda de servicios públicos y todo lo relacionado al equipamiento social (Escuelas, parques, centros de salud, centros de alcance entre otros).

### ii. Impactos sobre la comunidad emisora

Al generar un proceso de reasentamiento existe una reducción de riesgo de desastre en las áreas de amortiguamiento (Bordos) de los ríos. Se reduce la contaminación al disminuir la emisión de basura y desechos orgánicos que actualmente son arrojados en el cauce de los ríos. Así mismo se disminuye la presión por agua potable y energía eléctrica. La condición para que estas áreas no se vuelvan a destinar para vivienda informal, es crear espacios de recreación a lo largo de los Bordos para que en la medida de lo posible, las comunidades de zonas aledañas se puedan beneficiar.

### iii. Impactos sobre la población receptora

La población reasentada genera demandas adicionales sobre servicios públicos (agua, energía, alcantarillado, transporte), sobre los servicios sociales de educación y salud, y sobre los recursos existentes en general de la comunidad receptora. La nueva población también representa un aumento en la oferta laboral que puede competir con la mano de obra local. Para lograr mitigar lo anterior, se prevé realizar de manera ordenada las actividades que permitan el traslado y reubicación, contando con los permisos ambientales debidamente requeridos.

## 3. Detalles del Contacto

- Nombre: Melitza del Carmen Hernández Amador
- Cargo: Directora de Asentamientos Humanos – CONVIVIENDA
- Número de Teléfono: 2235-8092 Ext. 1033
- Correo Electrónico: melitza.hernandez@convivienda.gob.hn

#### 4. Fuentes de Financiamiento

Actualmente se realizan las actividades del proyecto, con fondos del Estado. El Terreno en donde se realizará el proyecto será donado por la empresa privada, el diseño de la urbanización será una donación de una ONG, las viviendas serán construidas a través del otorgamiento de bonos habitacionales (Programa Bono Habitacional para el Reasentamiento por Causas de Vulnerabilidad – BOREA), En la primera etapa de movilización se realizará en el Proyecto Habitacional Res. Las Minas otorgado a través de Bienes Nacionales del Estado. En esta etapa serán beneficiados 282 familias de los Bordos. Cabe mencionar se contará con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social SEDIS.

Asimismo, el terreno que se libera en el Bordo de Río Blanco deberá ser ocupado por parques lineales, para los cuales deberá ser gestionado su financiamiento por parte de organismos internacionales o la misma empresa privada.

#### 5. Presupuesto del Proyecto

El monto aproximado para la ejecución total del proyecto es de aproximadamente de 280 millones de lempiras, distribuidos de la siguiente manera:

Componente	Lempiras
Diagnostico social, abordaje social y gasto operativo	52 millones
Diseño de urbanización	6 millones. Actualmente se gestiona su donación por parte de una ONG extranjera
Construcción de Urbanización	120 millones de lempiras
Construcción de viviendas y traslado	100 millones de lempiras

#### 6. Fecha de aprobación del presupuesto de proyecto

No ha sido oficialmente aprobado el presupuesto del proyecto.

#### 7. Estado del Proyecto Actual

Los avances realizados a la fecha son los siguientes:

CONVIVIENDA y la Dirección de Asentamientos Humanos, continúan con las actividades que permitan realizar acciones para el desarrollo del proyecto durante el año 2020. En el mes de OCTUBRE se lograron los siguientes avances.

**a. Reasentamiento Comunidad**

**A. Infraestructura**

- Inicio de reactivación de Obras del “Parque para Una Vida Mejor” por parte de la Dirección Nacional de Parques y Recreación.
- Comunicación por parte de CEPUDO, referente a la construcción de la vivienda del Lote #30 del Bloque “B”, en cual se ubicada dentro del área del lote una retenida de poste del tendido eléctrico, para lo cual se requiere desplazar la construcción de la vivienda, debido a que mover la retenida puede causar inestabilidad a la red del tendido eléctrico.
- Visto Bueno de prueba hidrostática realizada por personal de SANNA junto al equipo técnico de CEPUDO, la IIB enviará a CONVIVIENDA el traspaso del sistema, para que en un periodo no menor a un mes se realice el traspaso al SANNA.
- Recepción de planos hidrosanitarios por parte de CEPUDO, firmados, sellados y timbrados por el profesional encargado del cálculo y diseño de rehabilitación.
- Remisión de Notificación por parte de CEPUDO de la prueba hidrostática de la red de agua potable correspondientes a las obras de Rehabilitación de la urbanización de la Residencial Las Minas, la prueba fue realizada de manera exitosa, dándose cumplimiento a la normativa requerida por el SANAA.

FOTOGRAFIAS DE AVANCE

“Proyecto Habitacional Res. Las Minas”

AVANCES DE OBRA EN PROYECTO HABITACIONAL RES. LAS MINAS

Municipalidad de El Progreso, Yoro



*Descapotado de área de terreno donde se construye el “Parque para Una Vida Mejor”*



*Descapotado de área de terreno donde se construye el “Parque para Una Vida Mejor”*



***Marcación de la Vivienda del Lote #30***



***Retenida de Poste de tendido eléctrico***



***Marcación de la Vivienda***

## **B. Componente Legal y Social**

- Solicitud de Constancias de No Poseer Bienes Municipalidad de El Progreso, y de Vulnerabilidad a COPECO, en referencia al cambio de (02) beneficiarios del Bordo de Rio Blanco.
- Levantamiento de Información socioeconómica de los nuevos beneficiarios en sustitución del Señor Feliz Cruz (falleció) y la Señora Miriam Andrade (migración).
- Solicitud a CTA referente a pago de CEPUDO (Devolución de la Primera Retención).
- Borrador de Constancia de Traslado Voluntario para los beneficiarios del Bordo de Río Blanco.
- Dictamen de Prefactibilidad en referencia a la solicitud por parte de CEPUDO para la ampliación de un mes adicional requerido para finalizar la ejecución de 30 viviendas nuevas en el Proyecto Residencial “Las Minas”.
- Comunicación por parte del Equipo Técnico de Campo de la Dirección Nacional de Parques y Recreación, notificando que de acuerdo a los avances de obra se estará finalizando el Parque Para Una Vida Mejor en 03 semanas calendario.
- Remisión de Actas de recepción firmadas Cantidad (8) Bonos, Desembolso No.1 Etapa:2 Proyecto Res. Las Minas.
- Solicitud de Remisión de la No Objeción de la prueba hidrostática, con el objetivo de dar continuidad a la recepción legal del proyecto, Remisión de Informe Técnico de Rehabilitación SANAA.
- Aprobación del Comité de Aprobación de Proyectos de Interés Social (CAPIS) para la ampliación de un (1) mes adicional requerido por CEPUDO para finalizar la ejecución de 30 viviendas nuevas en el Proyecto Residencial “Las Minas”.
- Notificación de Aprobación de Desembolso No. 8, equivalente a un (1) Bono de Retención del Programa BOREA con la modalidad “Infraestructura de Urbanización” del Proyecto Habitacional Residencial Las Minas.

- Remisión de Notificación a CEPUDO con la autorización para proceder a desplazar hacia la parte posterior del terreno la casa ubicada en el lote #30, cuyo acceso es impedido por la ubicación de una retenida del tendido de energía de la ENEE.



**Lic. Melitza del Carmen Hernández**  
**DIRECTORA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS**  
**CONVIVIENDA**